

Reunidos los Presidentes ó Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 13** del Regional 3, en Algemesí el 24 de octubre del 2016, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Por parte de la FCCV: el Presidente del Comité de Competición Enrique Ferrandis, el Delegado del Regional 2 Chimo Astruells.

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; l'Alcúdia De Crespins, Anahuir, Ayacor, Ayora, Canals, Llanera De Ranes "La Union", Llanera De Ranes "El Brull", Llosa De Ranes, Montesa, Novetlè, Zarra, Vallada y Moixent. Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2017:

1. Comarcales Adultos.

- **Se acuerda la realización de 4 comarcales:**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA
CANALS	Martes y Sábado	18 PALOMOS	Enero
MOIXENT	Miércoles y Domingo	18 PALOMOS	Enero
MONTESA	Martes Y Sabado	18 PALOMOS	Enero
AYORA	Miércoles y Domingo	15 PALOMOS	Enero

- **Comarcales de CANALS, MOIXENT Y MONTESA = 69 €.** Se clasifican 17 tarjetas para el Intercomarcal por regularidad que no pagarán ningún importe, más la plaza del campeón del día de la última prueba que también será gratuita.
- **Comarcal de Ayora: 60 €.** Se clasifican 14 tarjetas para el Intercomarcal por regularidad que no pagarán ningún importe, más la plaza del campeón del día de la última prueba que también será gratuita.

El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el lunes 12 de Diciembre de 2016 en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.** Las Guías se recogerán con fecha máxima el miércoles 21 de Diciembre de 2016, **previa presentación del recibo de pago.** En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por sorteo el sobrante.

- **Los premios de los campeonatos comarcales para la temporada 2.017 pasarán a 400 € el 1º clasificado, 200 € para el 2º clasificado y 100 € para el 3º clasificado.**

2. Comarcal de Palomos Jóvenes.

El Comarcal de palomos jóvenes se realizara en **ALCUDIA DE CRESPINS.** El precio de inscripción del palomo es de 45 € y clasifican 14 palomos para el Regional de palomos Jóvenes nº 3.

Plazas para el comarcal para el club organizador: 30 plazas más las que le correspondan por licencia.

Las fechas, tanto del Comarcal de Jóvenes como del Regional de Jóvenes, se determinarán por la Federación, previo acuerdo conforme a las necesidades de las zonas Inter que conforman el Regional 3.

El Plazo máximo para el ingreso de plazas del comarcal de Jóvenes, serán los 15 días anteriores al inicio del campeonato en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los Comarcales de Jóvenes se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.** Las Guías se recogerán en la sede del Club Organizador, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo repartirá por sorteo el sobrante.

3. Campeonato Intercomarcal.

Por parte de ANAHUIR se propone que sea la elección del inter sea rotativa, eliminando a los clubs que ya hayan hecho el inter. Entre las solicitudes que hayan se votarán y se quedan LLOSA DE RANES Y LLANERA DE RANES-UNION.

Haciendo votación y se quedan Llosa de Ranés 6 votos y Llanera de Ranés-Union 7 votos.

El club organizador del inter será.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **LLANERA DE RANES – UNION**.

- Se clasifican 29 palomos por Intercomarcal. 15 palomos para el Campeonato Regional y 14 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcales. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 29 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.
- **Los premios de los campeonatos Intercomarcales para la temporada 2.017 pasarán a 1.000 € el 1º clasificado, 500 € para el 2º clasificado y 250 € para el 3º clasificado.**

4. Comarcal Copa Federación

- Se acuerda realizar el Comarcal Copa Federación en **LLANERA DE RANES – LA UNIÓN**.
- **El precio de inscripción de este comarcal es de 90 €**
- En este comarcal se clasifican: 18 tarjetas para el Intercomarcal del año 2018 y 15 tarjetas para la final de la Copa Federación. Se clasifican 30 tarjetas por regularidad. Los tres primeros clasificados de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba se clasifican 2 palomos que serán los mejor clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 31 y el 32 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 33. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- El Plazo máximo para el ingreso de plazas del Comarcal Copa Federación será el que estipule la Federación previo acuerdo con las zonas Inter que conforman el Regional 3, en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos del Comarcal Copa Federación de se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan.**

Las fechas, tanto del Comarcal Copa Federación como de la Copa Federación, se determinarán conforme a las necesidades de cada zona Regional, así como de ingreso y reparto de guías del mencionado Comarcal.

5. Varios.

- Se propone realizar un comarcal en diciembre, saliendo 1 voto a favor y el resto en contra, quedando que todos los comarcales se realizarán en enero.
- El club Llosa de Ranés como tiene 77 licencias, proponen que las parte correspondientes a las plazas del intercomarcal que le corresponderían a las a 77 licencias, hacerse el campeonato entre ellos y clasificar los palomos correspondientes. No se aprueba por unanimidad.(Además a las 77 licencias, no le corresponde ninguna plaza, las plazas del intercomarcal le corresponden a los comarcales).



- El reparto de plazas será como se realizaba los otros años: 42 plazas para el club organizador.
- Se acuerda que el reparto de plazas del Comarcal de Ayora será: una plaza por licencia para el club de Zarra y el resto se adjudicará al club de Ayora.
- Se acuerda que la elección de la sede Intercomarcal será de forma rotativa.
- Se acuerda para años venideros, que si después de la asignación de los campeonatos algún pueblo se queda sin competición habiendo otro pueblo que haga varios campeonatos, estos se repartan para que así todos hagan competición.
- Por parte de los delegados federativos se informa del nuevo sistema de puntuación que se pretende implantar, la obligatoriedad de presentar la chapa en los concursos locales.
- se explican los cambios en las bases de competición para la próxima temporada 2017 y después de algunas aclaraciones se da por cerrada la reunión.

4. Reparto de plazas

INTER 13	CLUB COLOMBICULTURA	LICENCIAS 2016	Comarcal de CANALS	Comarcal de MOIXENT	Comarcal de MONTESA	Comarcal de AYORA
	ALCUDIA DE CRESPINS	17	4	4	4	0
	ANAHUIR	8	2	2	2	0
	AYACOR	12	3	3	3	0
	AYORA	66	0	0	0	81
	CANALS	29	42	0	0	0
	FONT DE LA FIGUERA	8	2	2	2	0
	GRANJA DE LA COSTERA	11	2	2	2	0
	LLANERA DE RANES - LA UNIÓ	26	6	6	6	0
	LLANERA DE RANES "EL BRULL"	10	2	2	2	0
	LLOSA DE RANES	77	18	18	18	0
	MOGENTE	31	0	42	0	0
	MONTESA	34	0	0	42	0
	NOVELLÉ	21	5	5	5	0
	VALLADA	24	6	6	6	0
	XATIVA	6	1	1	1	0
	ZARRA	12	0	0	0	12
	Delegado Comarcal	0	2	2	2	2
TOTAL	16	392	95	95	95	95

**5. Reparto de plazas clubes INTER 13 para Comarcas de NAVARRES y CHELLA DEL INTER 12**

INTER 13	CLUB COLOMBICULTURA	Licencias 2016	Comarcal DIC. NAVARRES	Comarcal CHELLA
13	ALCUDIA DE CRESPIÑ	17	1	1
13	ANAHUIR	8	1	1
13	AYACOR	12	1	1
13	CANALS	29	2	2
13	FONT DE LA FIGUERA	8	1	1
13	GRANJA DE LA COSTERA	11	1	1
13	LLANERA DE RANES - LA UNÍÓ	26	2	2
13	LLANERA DE RANES "EL BRULL"	10	1	1
13	LLOSA DE RANES-UNION	77	5	4
13	MOIXENT	31	2	2
13	MONTESA	34	2	2
13	NOVELÉ	21	1	1
13	VALLADA	24	2	2
TOTAL	16	308	22	21